



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXII - Nº 13299

Miércoles 27 de Noviembre de 2019

Edición de 28 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dra. Gisel Ximena Avendaño Sancha
Secretaria General de Coordinación
de Gabinete

Ing. Ind. Mariana Valeria Vega
Ministro de Gobierno

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Andrés Matías Meiszner
Ministro de Educación

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Fabián Alejandro Puratich
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

LEY PROVINCIAL

Año 2019 - Ley II Nº 239 - Dto. Nº 1310 - Autorización para suscribir
Convenios 2

DECRETO PROVINCIAL

Año 2019 - Dto. Nº 1287 - Designase Secretario de Trabajo 2-3

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2019 - Dto. Nº 1317 a 1323 3-4

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura del Chubut
Año 2019 - Res. Nº 221 a 224 4-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2019 - Res. Nº III-67 5-6
Ministerio de Educación
Año 2019 - Res. Nº XIII-833 6
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Año 2019 - Res. Nº XXV-09 6
Administración de Vialidad Provincial
Año 2019 - Res. Nº XV-123 6

DECLARACIONES

Honorable Legislatura del Chubut
Año 2019 - Decl. Nº 11 a 14 6-8

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2019 - Reg. Nº 87976 a 88075 8-21

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 21-28

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIOS

LEY II N° 239

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Autorizar al Señor Gobernador de la Provincia a suscribir con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, el o los Convenios de Asistencia Financiera que resulten necesarios por hasta la suma máxima de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (\$ 365.000.000), para ser aplicada a cancelar la deuda que la Provincia mantiene con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).

Artículo 2°.- Las condiciones de los Convenios a los que se refiere el artículo 1° de la presente Ley deberán estar en concordancia a lo que se establece en las Resoluciones N° RESOL-2018-152-APN-SECH#MHA, N° RESOL-2018-156-APN-SECH#MHA y RESOL-2018-242-APN-SECH#MHA, dictadas por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Artículo 3°.- Autorizar al Señor Gobernador de la Provincia a convenir con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, todas aquellas pautas que permitan la convergencia gradual al equilibrio del resultado primario y de remisión de información fiscal y financiera.

Artículo 4°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. MARTÍN OSCAR STERNER
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1310/19
Rawson, 20 de Noviembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a autorizar al Sr. Gobernador de la Provincia del Chubut a suscribir con el

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, el o los Convenios de Asistencia Financiera, los cuales serán aplicados para cancelar la deuda que la Provincia mantiene con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA); sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 14 de noviembre de 2019 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: II N°239

Cumplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Esc. MARIANO E. ARCIONI

Dra. GISEL X. AVENDAÑO SANCHA

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Designase Secretario de Trabajo

Dto. N° 1287/19

Rawson, 15 de Noviembre de 2019

VISTO:

El Artículo 155 inciso 3° de la Constitución de la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 155 inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que se solicita designar al Abogado Cristian Horacio AYALA, en el cargo de Secretario de Trabajo, desempeñando sus funciones Ad-Honorem, a partir de la fecha del presente Decreto;

Que el al Abogado Cristian Horacio AYALA, gozará para el cumplimiento de su desempeño y gasto inherente a la misma, pasajes y viáticos equivalentes al rango Secretario;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha intervenido en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Secretario de Trabajo, al Abogado Cristian Horacio AYALA (M.I.N° 22.934.642-Clase 1972), cumpliendo funciones Ad-honoren.-

Artículo 2°.- Otorgar, al Abogado Cristian Horacio AYALA (M.I. N° 22.934.642- Clase 1972), para el desempeño de sus funciones, viáticos y pasajes equivalentes al cargo de Secretario.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado

por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.-

Esc. MARIANO E. ARCIONI
Dra. GISEL X. AVENDAÑO SANCHA

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 1317 **20-11-19**

Artículo 1°.- Otorgar un subsidio de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000.-) a la Municipalidad de Gaiman (C.U.I.T. 33-67043783-9), representada por su Intendente señor Mariano GARCÍA ARANIBAR (D.N.I. 26.727.239), destinado exclusivamente a solventar desequilibrios financieros del municipio.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser rendido al Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su recepción.-

Artículo 3°.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados mediante cheque, giro o depositados en la cuenta Nº 203443/7 a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición en el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, y que asciende a la suma total de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000.-), se imputará a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno / Saf: 20 / Saf: del Ministerio de Gobierno/ Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito Provincial / Programa 19: Subsecretaría de Asuntos Municipales / Actividad: 01 Conducción de Asuntos Municipales / Inciso: 5 / Partida Principal: 7 - Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes / Partida Parcial: 6 -Aportes a gobiernos municipales / Fuente de Financiamiento: 1.11 - Recursos del Tesoro / Rentas Generales / Ejercicio 2019.-

Dto. Nº 1318 **21-11-19**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a librar a favor del Instituto de Seguridad Social y Seguros la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000.-) en concepto de pago a cuenta déficit previsional del primer semestre del ejercicio 2019 y diferencia por los ejercicios 2004 al 2017.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, SAF 91, Programa 94: Aportes a Instituciones Públicas, Actividad 5 Transferencia a Instituciones de la Seguridad Social, I.P.P. 5.7.4, Fuente de Financiamiento 1.11, ejercicio 2019.

Dto. Nº 1319 **21-11-19**

Artículo 1°.- OTÓRGUESE a la Municipalidad de Trelew representada por su Intendente Municipal, Se-

ñor Adrián Darío MADERNA DNI Nº 26.459.365, la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL (\$1.422.000) en concepto de asistencia económica y social a los obreros desempleados, incluidos en la bolsa de empleo UOCRA, beneficiarios del programa IMPULSA, por el período correspondiente al mes de Septiembre de 2019.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL (\$ 1.422.000) se imputará con cargo a la Jurisdicción 15- SAF 15- SECRETARIA DE TRABAJO- Programa 01- Conducción de la Secretaría de Trabajo/ 00/ 00/ A01/ 5 Transferencias/ 7-Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes/ 6- Aportes a gobiernos municipales/ 01- Fuente de Financiamiento 3.47-Ejercicio 2019.-

Dto. Nº 1320 **21-11-19**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2019, la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00.-) en la Jurisdicción 10, SAF 21 - SAF Policía de la Provincia, la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA (\$ 395.140,00) en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete, la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$ 18.000.000,00) en la Jurisdicción 8, S.A.F. 301- SAF Administración de Vialidad Provincial y la suma de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000,00) en la Jurisdicción 30, S.A.F. 32- SAF Dirección General de Rentas.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1321 **21-11-19**

Artículo 1°.- Incorpórese a partir de la fecha del presente Decreto, a diecinueve (19) agentes que operan las centrales térmicas de Río Mayo y Gobernador Costa, quienes dependerán del Departamento de Energía y Gas, de la Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, de acuerdo al Anexo II, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Los agentes incorporados, percibirán las bonificaciones de la Ley X Nº 48 del Digesto Jurídico, que por el Cargo y Categoría que ocupen les correspondan.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, SAF 31- Subsecretaría de Servicios Públicos- Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas- Actividad 1: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica- Ejercicio 2019.-

ANEXO II

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	CAT	D.N.I	CLASE
PROGRAMA 16 - 1				
ENERGIA ELECTRICA				
GOBERNADOR COSTA				
1 SUPERVISOR SUPERIOR	GIL CARLOS ARIEL	15	29.887.583	1982
2 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	MARIN ARIEL OMAR	8	32.086.159	1986
3 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	GOMEZ PABLO DAVID	8	26.178.658	1977
4 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	GARMENDIA RODRIGO JESUS	8	33.325.209	1987
5 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	LLANCAMAN JUAN BAUTISTA	8	26.720.505	1978
6 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	AGUILERA CRISTIAN RUBEN	8	30.226.846	1983
7 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	FARIAS RODRIGO MARTIN	8	33.325.242	1988
8 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	JARAMILLO HIPOLITO ARGENTINO	8	24.196.576	1975
9 MEDIO OFICIAL DE OFICIO EN GRAL	CARDENAS SELVA SOLEDAD	6	35.693.891	1988
RIO MAYO				
10 SUPERVISOR SUPERIOR	HERRERA VICTOR DANIEL	15	27.692.659	1979
11 TECNICO ADMINISTRATIVO MAYOR	TRAMALEO NESTOR RAUL	10	23.752.811	1974
12 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	VALDEZ RUBEN ULISES	8	24.891.126	1975
13 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	VERA PABLO JESUS	8	35.927.768	1991
14 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	ZALAZAR RAMON ALEJANDRO	8	32.516.529	1986
15 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	FIGLIARETTI ALEJANDRO FEDERICO	8	26.131.428	1977
16 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	FERNANDEZ JUAN JOSE	8	25.722.336	1977
17 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	SELESKY ALEXIS EZEQUIEL	8	41.017.249	1999
18 MAQUINISTA TABLERISTA ESPECIAL	PAULETE MIGUEL ANGEL	8	32.564.249	1989
19 MEDIO OFICIAL DE OFICIO EN GRAL	GALVAN CARLINA ELISA	6	32.424.743	1987

Dto. N° 1322**21-11-19**

Artículo 1°.- Reservar al agente ACOSTA, Gustavo Damián (M.I. N° 36.052.692 - Clase 1991) el cargo de revista Auxiliar Administrativo- Código 3-003- Clase III- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Planta Permanente en el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir del 05 de agosto de 2019, en cumplimiento de los Artículos 14° y 20° de la Ley I N° 74.-

Artículo 2°.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme lo previsto en el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Dto. N° 1323**21-11-19**

Artículo 1°.- EXCEPTÚASE del cumplimiento del inciso b) del Artículo 102 de la Ley II N° 76 del Digesto Jurídico, para la contratación por parte de la Subsecretaría de Información Pública a la Señora Marcia Cecilia CABALLERO DNI N° 21.712.297, por el servicio de locación del inmueble ubicado en la calle Embarcación Don Roberto N° 1367 Departamento 8 del ejido de Playa Unión, Rawson, Provincia del Chubut, que tendrá vigencia desde el 01/09/2019 al 31/08/2020. -

RESOLUCIONES**HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT****RESOLUCIÓN N° 221/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT****RESUELVE**

Artículo 1°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, con el fin de que, en un plazo de cinco (5) días hábiles informe lo siguiente:

a) Acciones que ha llevado adelante el Poder Ejecutivo ante la proliferación en la zona de la Meseta, de la plaga de la Tucura-Sapo que ha afectado a gran parte de los campos existentes en la zona.

b) Informar si desde los organismos correspondientes se está impulsando alguna línea de crédito que permita a los productores paliar la difícil situación por la que atraviesan y que les permita afrontar las consecuencias negativas que dejará esta plaga.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 222/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la Resolución Nº 290/19-P/HL, dictada por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad-referéndum de la H. Cámara.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 223/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RESUELVE

Artículo 1°.- Rechazar el veto parcial dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto Nº 359/18, al Proyecto de Ley sancionado por esta Legislatura el día 17 de Mayo de 2018, que regula el ejercicio de la actividad del Profesional Farmacéutico en el ámbito de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°.- Insistir en la sanción del Proyecto de Ley.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-

BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 224/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RESUELVE

Artículo 1°.- Rechazar el veto dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto Nº 587/19, al Proyecto de Ley sancionado por esta Legislatura el día 16 de Mayo de 2019, por el cual propicia la creación del Programa Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil».

Artículo 2°.- Insistir en la sanción del Proyecto de Ley.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-67

19-11-19

Artículo 1°.- Dejar a cargo de la Dirección General de Administración- Ministerio de Economía y Crédito Público, al agente LIBERATTI, Sergio Emir (M.I. N° 14.878.798- Clase 1962) cargo Jefe de Área Gestión Administrativa- Carrera Personal Superior/Jerárquico-Clase XIII comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 dependiente de la citada Dirección

General, a partir del 19 de noviembre de 2019 hasta el 03 de diciembre de 2019, inclusive, y desde el 23 de diciembre de 2019 hasta el 21 de enero de 2020, inclusive.-

Artículo 2°.- Abonar al agente mencionado en el Artículo anterior, la prestación complementaria remunerativa que perciben los agentes que desempeñen funciones en la Tesorería y realicen manejo de fondos, conforme lo establecido en el Artículo 36° - Inciso d) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-833 21-11-19

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 351/16.-

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria, en un todo de conformidad con lo normado por el Artículo 61° inciso b) de la Ley I - N° 74, por aplicación del principio «in dubio pro reo» previsto en el Artículo 26° punto 12) de la Ley I - N° 18.

SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Res. N° XXV-09 14-11-19

Artículo 1°.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Punto 3) del Artículo 32° de la Ley I N° 18.-

Artículo 2°.- ACEPTAR, a partir del 23 de octubre de 2019, la renuncia presentada por la Licenciada María Belén PASTRIAN (M.I. N° 29.066.691 - Clase 1981) al cargo de Directora de Gestión de Programas, Proyectos y Formación dependiente de la Dirección General de Coordinación Institucional de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, dispuesta por Decreto N° 425/17.-

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-123 15-11-19

Artículo 1°.- MODIFICASE el Artículo 4° de la Resolución N° 24/18 el que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la Jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial- Programa 92- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores- Actividad 1- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores. Ejercicio 2019, el que quedará pendiente de pago hasta tanto se cuente con disponibilidad financiera.»

DECLARACIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

DECLARACIÓN N° 11/19-HL. LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA

Artículo 1°.- Instar al Ministerio de Coordinación de Gabinete a través de la Asesoría General de Gobierno, realice la firma de la reglamentación correspondiente a las Leyes XV N° 26 y I N° 621, respectivamente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINIAGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 12/19-HL. LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARA

Artículo 1°.- Declarar en el marco del «Día mundial para la Prevención del Abuso Infantil», el repudio a cada hecho de violencia sexual, psicológica y simbólica, contra niños, niñas y adolescentes, dado que es probablemente una de las formas más crueles y repudiadas de la violencia, donde el 95% de los casos son mujeres.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINIAGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

**DECLARACIÓN Nº 13/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

DECLARA

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore al Presupuesto 2020, la construcción del edificio del Colegio Nº 7707 de la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Comuníquese, incluyendo los FUNDAMENTOS, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

VISTO:

La construcción del edificio del Colegio Nº 7707 de la ciudad de Puerto Madryn y la necesidad de incorporación de dicha obra en el Presupuesto Provincial 2020 y;
CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Secundario Nº 7707 de la ciudad de Puerto Madryn fue creado en marzo de 2010, funcionando en un edificio de más de 30 años de antigüedad.

Que, la escuela está ubicada en el Barrio Pujol II, zona periférica de la ciudad a pocas cuadras de la Ruta Nacional Nº 3.

Que, es la única Escuela de Nivel Secundario de la zona norte de la ciudad y «asiste una población de 320 alumnos entre 12 a 19 años, repartidos en dos turnos, de 13 secciones. Los jóvenes provienen mayoritariamente de nivel socioeconómico - cultura poco favorable.

Que, ediliciamente las actividades que se realizan durante y en contraturno se encuentran afectadas por algunas limitaciones: un laboratorio inoperable, ausencia de baño para personas con discapacidad, ausencia de rampas de acceso, falta de salones con capacidad para realizar actividades de articulación, así como las actividades propias de la orientación (Educación Física). El cerco perimetral también perjudica el cuidado y la preservación del edificio, pues queda a merced de la delincuencia.» (Fichas Institucionales de las Escuelas Secundarias de la Provincia del Chubut-Supervisión General de Educación Secundaria- Ministerio de Educación -2014)».

Que, en la actualidad a las carencias edilicias debe agregarse la falta de mantenimiento que presenta el

edificio entre las que se destacan problemas en los techos, goteras, problemas de calefacción, energía eléctrica, etc. y como consecuencia directa de ello suspensión de clases.

Que, a pesar de las limitaciones la Escuela desarrolla varios Proyectos educativos con el esfuerzo y dedicación del Equipo Directivo, Docente, No Docente, alumnos y familias,

Que, la Comunidad Educativa ha realizado las presentaciones y reclamos correspondientes obteniendo como respuesta del Ministerio de Educación, que ante la cantidad de problemas edilicios que tiene debe construirse un nuevo edificio.

Que, si bien se le han asignado partidas en el año 2019, solicitamos que se incorporen nuevas partidas en el presupuesto del año 2020.

POR ELLO: esta H. Legislatura debe acompañar a la Comunidad Educativa y declarar la necesidad de incorporación de dicha obra en el Presupuesto Provincial 2020.

**DECLARACIÓN Nº 14/19-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

DECLARA

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore al Presupuesto 2020, la construcción del Salón de Usos Múltiples, SUM, para el Colegio Nº 785 «Troperos Patagónicos» de la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Comuníquese, incluyendo los FUNDAMENTOS, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

VISTO:

La construcción del Salón de Usos múltiples, SUM, para el Colegio Nº 785 «Troperos Patagónicos» de la ciudad de Puerto Madryn y la necesidad de incorporación de dicha obra en el Presupuesto Provincial 2020 y;
CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Secundario Nº 785 «Troperos

Patagónicos» de la ciudad de Puerto Madryn cuenta con una matrícula de más de 300 alumnos por turno.

Que, debido a la falta de aulas los alumnos de 6to año deben estar en grupos de más de 40 alumnos, lo que hace muy dificultosa la enseñanza y el aprendizaje.

Que, el establecimiento no cuenta con espacio físico para realizar actividades físicas, llevando dos años los alumnos sin poder desarrollar esta materia, siendo de forma imperiosa la construcción del SUM.

Que, desde la institución y un grupo de padres se han realizado diversos reclamos tanto al Ministerio de Educación como al Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia, no teniendo hasta la fecha ninguna respuesta favorable.

Por ello: esta H. Legislatura debe acompañar a la comunidad educativa y declarar la necesidad de incorporación de dicha obra en el Presupuesto Provincial 2020.

REGÍSTRo DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 87976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 423 MCG-SIP 2019 / 184 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL AGUANTE – AVISO CAMPAÑA MOROSOS 6X8.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - JUEVES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 424 MCG-SIP 2019 / 183 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL ZONAL – AVISO CAMPAÑA MOROSOS 6X8.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - MIERCOLES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 409 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO RUGBY Y HOCKEY – AVISO ESCUDO 6X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - MIERCOLES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 414 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TODO FUTBOL – AVISO ESCUDO 6X4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - JUEVES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 602 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA BAYER 91.1 TECKA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 332 MCG-SIP 2019 / 162 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA – CAMPAÑA MOROSOS – PAGINA COMPLETA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/01/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 333 MCG-SIP 2019 / 161 IPVYDU- 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO – CAMPAÑA MOROSOS – PAGINA COMPLETA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/01/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 121 MCG-SIP 2019 / 74 IPVYDU- 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO AVISO CAMPAÑA MOROSOS 1 PAG.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE 2018 – DIA 10 DE CADA MES.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 529 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DEL LANGOSTINO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/01/2019-CON UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 530 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO CARENLEUFU.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 -

\$ 220,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/01/2019-C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 90 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO *PASO DE INDIOS **CHOLILA ***DIA DEL PETROLEO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. *11/12/18 **13/12/18 ***15/12/18.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.945,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 379 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA MEDIDAS AVISO DIA DEL PETROLEO OP 57296.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/12/2018 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.624,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 501 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO GASTRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 220,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/01/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 31 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRE-

CIOS CARNICERIAS – CANASTA NAVIDEÑA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 -
 \$ 66,30.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-30/12/2018 C/
 UBICACION.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.879,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 415 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
 TURISMO – AVISO ESCUDO GOBIERNO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEB. 2019 – 1 PUBLI-
 CACION A FIN DE MES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 525 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO
 CARRLENLEUFU.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$
 391,14.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/01/2019 – COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.778,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 422 MCG-SIP 2019 /
 185 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
 LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
 TURISMO – AVISO CAMPAÑA MOROSOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEB. 2019 – 1 PUBLI-
 CACION A FIN DE MES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/2019

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 418 MCG-SIP 2019 /
 189 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
 LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
 ECONOMICO – AVISO CAMPAÑA MOROSOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 419 MCG-SIP 2019 /
 188 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
 LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
 DEPORTIVO – AVISO CAMPAÑA MOROSOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 – TO-
 DOS LOS DIAS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 321 MCG-SIP 2019 / 81
 CCH- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORFO-CHUBUT.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA.
 NAC. E INTERNAC. N° 01/19.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FI-
 NANCIERO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$
 7.569,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 17-18-21-22/01/
 2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 363.312,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 355 MCG-SIP 2019 /
 177 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
 LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL
 TUNEL DEL TIEMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS
 SABADOS DE 07 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/10/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2272 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CUIDADOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 167,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 24-25-28/10/2018 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 108.216,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 626 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYO A LA COMARCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 03-05-07-09/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 155.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 87999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 625 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO HANTAVIRUS PREVENCIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-09-10/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 58.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88000

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 523 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DEL LANGOSTINO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -

\$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/01/2019 - IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 77.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88001

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 624 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PUENTE CALETA CORDOVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88002

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 623 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUH Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 147,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 06-09-11-14-17/02/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.050,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88003

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 524 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO CARRLENLEUFU.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/01/2019- IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88004

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 627 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CARNAVALES DE DOLAVON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.880,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88005

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 615 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL TRABAJADOR PATAGONICO – AVISO APSV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88006

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 251 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVA LA RADIO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88007

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 595 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-20-24/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 93.873,60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88008

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/

2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 740 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCION SUH.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 155,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 21-24-27/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.950,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88009

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 410 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TAPA ESQUEL – AVISO ESCUDO 4X2,5.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 TODOS LOS DIAS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 638 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYO A LA COMARCA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 01-04-06-08/02/2019-COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.164,80.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88011

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 599 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FESTIVAL DE LA LOMA Y EL FOLKLORE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/02/2019 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.582,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88012

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 639 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO HANTAVIRUS PREVENCIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-08-11/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 52.803,90.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88013

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 590 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FESTIVAL DE CHACAY Y SUS DESTREZAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.582,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 739 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS PESCADERIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88015

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 726 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT REGENERACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88016

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 731 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO 28 DE JULIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88017

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 728 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO GOBERNADOR COSTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88018

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 730 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88019

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 622 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INCENDIOS INTERNACIONALES RECOMPENSA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 168,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 02-03-05-10-16-27/02/2019 IMPAR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88020

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 741 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A CONCURSO GUARDAFAUNA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 156,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/02/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88021

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 743 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYEMOS LA COMARCA ANDINA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-03-05-07-09/02/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88022

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 737 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO LOS ALTARES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 IMPAR

COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88023

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 745 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA PRODUCCION HANTAVIRUS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-30/01/2019 IMPAR
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88024

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 747 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUBSIDIO TRANSPORTE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/02/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.880,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88025

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 736 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT REGENERA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 155,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88026

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 733 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REDEC – REGISTRO DIGITAL DE EMPRENDEDORES CHUBUTENSES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 155,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.740,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88027

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 732 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88028

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 729 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88029

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 750 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88030

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 751 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88031

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 749 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO ACTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. Y SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88032

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 735 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FESTIVAL DE CHACA Y SUS DESTREZAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 77.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88033

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 725 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPULARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/02/2019 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 77.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88034

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 746 MCG-SIP 2019

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DE LA ESQUILA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/01/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 77.760,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88035

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 742 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FESTIVAL DE LA DOMA Y EL FOLKLORE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/02/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 77.760,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88036

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 744 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA POPULARES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/02/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 77.760,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88037

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 738 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-20-24/02/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 116.640,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88038

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 727 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REDEC – REGISTRO DIGITAL DE EMPRENDEDORES CHUBUTENSES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/02/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.440,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88039

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 748 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT INVIERTE EN BECAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/02/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.880,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88040

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 591 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUBSIDIO TRANSPORTE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/02/2019 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.582,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88041

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 594 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPULARES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.582,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88042

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 592 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT INVIERTE EN BECAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.291,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88043

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 593 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUBSIDIO TRANSPORTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.291,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88044

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 598 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCIÓN SUH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 22-25-28/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.734,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88045

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 589 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO ALDEA EPULF.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.778,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88046

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 641 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PUENTE CALETA CORDOVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.291,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88047

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 640 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUH Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 325,95.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 08-10-12-15/02/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.557,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 637 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INCENDIOS INTERNACIONALES RECOMPENSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 325,95.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 02-03-05-12-20-27/02/2019.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.335,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 600 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CARNAVALES DE DOLAVON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.291,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 596 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIOS LOS ALTARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.778,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 406 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DOM – AVISO ASVP 21X29,7.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 391,14.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - LUNES.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2381 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS SUPERMERCADOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 24-25-28/10/2018 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 110.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 502 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APOYEMOS A LA COMORCA MEDIDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-30/01/2019- COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 531 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DEL LANGOSTINO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/01/2019- COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88055

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2436 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DEL CORDERO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-08-09/11/2018 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 55.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2019
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2019
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 503 MCG-SIP 2019
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO GASTRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 170,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/01/2019 - COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 336 MCG-SIP 2019 / 157 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA – CAMPAÑA MOROSOS – 26X8.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2019 - LUNES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 331 MCG-SIP 2019 / 163 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EMPRESAS Y NEGOCIOS – CAMPAÑA MOROSOS – 26X8.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2019 - MIERCOLES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88059

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 326 MCG-SIP 2019 / 169 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. N° 01/19 – 5 VIVIENDAS SOCIALES EN CAMARONES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 164,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/01/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.792,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 532 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO CARENLEUFU.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 170,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/01/2019- COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 427 MCG-SIP 2019 / 180 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA – AVISO CAMPAÑA MOROSOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 426 MCG-SIP 2019 / 181 IPVYDU- 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EMPRESAS Y NEGOCIOS – AVISO CAMPAÑA MOROSOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019 - MIERCOLES.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 665 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA QUIEN DIRIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 666 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPACIO COMPARTIDO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88065

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 616 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL REGIONAL – AVISO APSV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 307 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VAMOS TODAVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 08 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88067

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 48 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VAMOS TODAVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 08 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88068

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 674 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88069

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 675 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88070

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 676 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA DE NOTICIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 12:30 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88071

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 677 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88072

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 678 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88073

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 893 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CANASTA ESCOLAR.-
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 03-06-10-13/03/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 155.520,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88074

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 896 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO RIO PICO.-
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/03/2019 IMPAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.440,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 88075

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 679 MCG-SIP 2019
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DOS PAJAROS DE UN TIRO.-
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14:30 A 19 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de PAZ FIDEL, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Paz Fidel s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000324/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-
 Trelew, noviembre 06 de 2019.

CHRISTIANA. BASILICO
 Secretario

I: 25-11-19 V: 27-11-19

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MARIO LEONARDO LEAÑOS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Leaños, Mario Leonardo s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000934/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-
 Trelew, Octubre 28 de 2019.

CHRISTIANA. BASILICO
 Secretario

I: 25-11-19 V: 27-11-19

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ENTRAIGAS NILDA ESTHER, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Entraigas Nilda Esther s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000693/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-
 Trelew, noviembre 11 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
 Secretario de Refuerzo

I: 25-11-19 V: 27-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito

Sección General

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso

en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PÉREZ, LUIS ARMANDO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Pérez, Luis Armando s/Sucesión ab-intestato», Expte. 001860/2019.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 01 de 2019.-

JUAN V. ANCEBU
Secretario de Refuerzo

I: 25-11-19 V: 27-11-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO ACACIO, DNI N° 16.200.273, para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Acacio, Guillermo S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000268/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 26 de 2019.

PABLO JOSÉ PEREZ
Secretario

I: 25-11-19 V: 27-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen 650 2° piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, cita y emplaza por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: BENJAMÍN ROLLÁN, para que así lo acrediten en los autos caratulados: «Rollán Benjamín s/Sucesión Testamentaria» (Expte Nro. 770/2019).

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario «Crónica».-

Comodoro Rivadavia, 04 de Noviembre de 2.019

JUAN V. ANCEBU
Secretario de Refuerzo

I: 25-11-19 V: 27-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2 ° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. CASTRO, RUPERTA DEL VALLE y Sr. VARAS, PEDRO SEGUNDO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Castro, Ruperta del Valle y Varas, Pedro Segundo s/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 001789/2019. Publíquense edictos, por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, Octubre 24 de 2019.-

JUAN V. ANCEBU
Secretario de Refuerzo

I: 25-11-19 V: 27-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de BERRY FRANK DOUGLAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Berry Frank Douglas S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 001055/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 26-11-19 V: 28-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ANIBAL RUBEN CAVERO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Cavero Anibal Rubén S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000899/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 26-11-19 V: 28-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de VIDAL DARDO HUGO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Vidal Dardo Hugo S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000773/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 26-11-19 V: 28-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ LUIS DANIEL y RUIZ MARIA AUXILIADORA MONICA en los autos caratulados, Pérez, Luis Daniel y Ruiz María Auxiliadora Mónica S/Sucesión Ab-Intestato Exp. N° 001017/2015, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2019.

DIEGOR. DOPAZO
Auxiliar Letrado de Refuerzo

I: 26-11-19 V: 28-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE OSCAR VILLAGRAN para que se presenten en autos: «Villagrán, José Oscar S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1271 - Año 2019). Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 20 de Noviembre de 2019.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 26-11-19 V: 28-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSIARTE GRACIELA MARIA y ROJAS EDUARDO en los autos caratulados, Insiarte Graciela María y Rojas Eduardo S/Sucesión Ab-Intestato Exp. N° 000850/2019, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 13 de 2019.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 26-11-19 V: 28-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ HUGO MIGUEL en los autos caratulados, Giménez, Hugo Miguel S/Sucesión ab-intestato Exp. N° 000741/2019, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 22 de 2019.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de GONZALEZ ENRIQUE LUIS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «González, Enrique Luis S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000933/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 11 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del No-

reste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de PALMA MARIA TERESA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Palma, María Teresa S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000973/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 14 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don GABRIEL ORLANDO STEINMETZ, para que se presenten en autos: «Steinmetz, Gabriel Orlando S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1331 - Año 2019). Publíquese por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 19 de Noviembre de 2019.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la circunscripción Puerro Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria autorizante Helena C. Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes «MAGALLNES VICTOR HUGO Y LARRAZABAL MARIA JOSEFINA», para que dentro de los TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados «Magallanes, Víctor Hugo y Larrazabal, María Josefina S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Exp. 000956 - Año 2019).

Puerto Madryn, 04 de Noviembre de 2019.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroes-

tel del Chubut, sito en Av. Alvear 505 P.B de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia Catalina Arbilla, Secretaría 1 a cargo del Dr. José Esteban Ossemani, en Autos caratulados: «Evans, Juan Daniel c/Pacheco, Miguel s/ Prescripción Adquisitiva - (Exp. N° 32/2019)», cita y emplaza al Sr. MIGUEL PACHECO, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, se presenten a contestar demanda y a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (arts. 147 y ccdtes, y 346, Ley XIII - N° 5, CPCC).

Esquel, (Chubut), 24 de Octubre de 2019.

Publicación: Dos (2) días.

JOSE OSSEMANI
Secretario

I: 27-11-19 V: 28-11-19

EDICTO

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, sito en Ingeniero Coronel N° 345, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun – Juez, Secretaría N° Uno, a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: BOCHATEY, ELIDA ADELINA, en sus autos sucesorios: «Bochatey, Elida Adelina s/Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 136/2019.

Publicación: UN (01) día en el Boletín Oficial.

Sarmiento, Chubut, a los 7 días del mes de noviembre de 2019.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

P: 27-11-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia Arbilla, Juez Subrogante sito en calle Avenida Alvear 505 de la ciudad de Esquel, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: «Santillan, Delfin Fernando s/Sucesión ab-intestato» (Expte 603 Año 2019), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por DELFIN FERNANDO SANTILLAN, para que lo acrediten en el término de 30 días.-

Publíquese por un día (1) día.

Esquel, 15 de Noviembre de 2019.

BRUNO M. NARDO
Secretario

P: 27-11-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUZZI DORA BEATRIZ para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Luzzi, Dora Beatriz s/Sucesión ab-intestato (Expte. 002180/2019).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 15 de 2019

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOTO BORQUEZ, LUIS HERMÓGENES Y BERNARDITA DE LOURDES ESPINOZA GONZÁLEZ para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Soto Borquez, Luis Hermógenes - Espinoza Gonzalez, Bernardita de Lourdes S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001653/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 12 de 2019

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 2, a cargo del autorizando, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BENJAMIN DEL CARMEN ALVARADO CARDENAS para que dentro de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Alvarado Cárdenas, Benjamín del Carmen S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 1521/2019. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de

Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, julio 02 de 2019.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

OFICINA JUDICIAL PUERTO MADRYN**COMUNICACIÓN PROCESAL N° 8416/2019**

Por disposición del Sr. Juez Penal de la circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. ASARO, Patricia Susana, en las actuaciones caratuladas: «Mendez Eduardo Sebastian y otra PSA Robo doblemente agravado por el uso de arma de fuego y lesiones» Legajo MPF N° 62783 - Madryn Carpeta N° 7895 OFIJUPM, se hace saber que mediante Sentencia Registrada Bajo el N°3381/19 de fecha 15 de Noviembre de 2019, la cual ha quedado firme en fecha 15 de Noviembre de 2019, se ha CONDENADO a MENDEZ EDUARDO SEBASTIAN, alojado en la Seccional Tercera de Trelew y a RIOFRIO MICAELA alojada en la Comisaria de Dolavon; a la pena de SEIS AÑOS Y OCHO MESES de prisión de efectivo cumplimiento. Se le hace saber la parte pertinente de lo resuelto: «1) CONDENANDO a EDUARDO SEBASTIAN MENDEZ DNI: 33.345.495 y a RIOFRIO MICAELA, DNI: 39.995.812....como autores material y penalmente responsables del delito de Robo Doblemente Agravado por la utilización de Arma de Fuego y por las Lesiones Ocasionadas en carácter de coautores previsto y reprimido por los Arts. 166 Inc. 1° y 2°; 2° párrafo y 45 del C.P. a la pena de SEIS AÑOS y OCHO MESES DE PRISION DE EFECTIVO CUMPLIMIENTO, accesorias legales y costas por los hechos ocurridos el día 30 de Marzo de 2018 en perjuicio de COLQUE MARTINEZ Daniel.....II) Declarar reincidente a MENDEZ Sebastián Eduardo (Art. 50 CP)....III), REGULAR:.....IV) REGISTRESE:..... Fdo. Dra. Yamila FLORES. Juez Penal».

Dr. JUAN PAULO GARCIA
Subdirector
Oficina Judicial

P: 27-11-19

EDICTO - LEY 19550

Por disposición de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día que por reunión de socios de SGR S.R.L. de fecha 01 de Marzo de 2018 se decidió corregir en el estatuto el domicilio de la sociedad por lo que se debe modificar el Estatuto en su artículo primero quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: Queda constituida a partir del día de la fecha una Sociedad Comercial entre los nombrados que se de-

nomina SGR S.R.L., con domicilio en Avenida Arrayanes y Coihues 527 de la Localidad de Lago Puelo, Departamento de Cushamen, Provincia del Chubut.- Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándoles o no capital para su giro comercial.

Esquel (Chubut), 19 de Noviembre de 2019.

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.y T.

P: 27-11-19

**EDICTO - LEY 19550
FCQ S.R.L.**

Por disposición de esta Inspección General de Justicia y Registro Público Esquel, se hace saber por un día que: Por reunión de socios de FCQ S.R.L., de fecha 27 de Septiembre de 2016 se designó socia gerente a la Sra., Sara CARDENAS. Con posterioridad, en reunión de socios de fecha 02 de Enero de 2019, se ha designado como socios gerentes a los Sres. Pablo QUELIN y Alejandro QUELIN, En definitiva la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Sres., Flavio QUELIN, Pablo QUELIN, Alejandro QUELIN y la Sra. Sara CARDENAS por tiempo indeterminado.

Esquel (Chubut), 21 de noviembre de 2019.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.y T.

P: 27-11-19

**INGESER S.R.L
CONSTITUCION**

Por disposición de la Inspección General de Justicia Dr. Franco E. Mellado, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Constitución de la Sociedad denominada: INGESER S.R.L Expte: N° 406-GBIGJ-19 Instrumento Privado de fecha 01/08/2019, Acta Complementaria de fecha 24/09/19. Socios: ESPINOZA ELIAS DAVID DNI 23.595.962, divorciado, Argentino, nacido el 06/06/1974, de profesión empleado, domiciliado en Código 3221 N° 1098 B° Los Tres Pinos Comodoro Rivadavia y MONACHESI GERARDO HECTOR DNI 25.011.596, divorciado, Argentino, nacido el 13/07/1976, de profesión empleado, domiciliado en Chacabuco N° 365 Comodoro Rivadavia. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Código 3221 N° 1098 B° Los Tres Pinos de esta ciudad. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 años a partir

de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto: A) Servicios: la construcción, reforma, reparación y mantenimiento de obras, edificios e instalaciones residenciales o no.

Servicios de apoyo para la extracción de petróleo, gas natural y minería. Fabricación, reforma y reparación de maquinarias; tanques, depósitos y estructuras metálicas. Servicios relacionados con la actividad metalúrgica. Trabajos de soldadura en todas sus modalidades.

Servicios complementarios para el transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo.

Certificación de equipos y estructuras. Tornería y matricería. Servicios mecánicos e hidráulicos para maquinarias y equipos en general. Servicios de reparación de infraestructura para el transporte marítimo y fluvial. B) Comercial: Venta de partes, piezas y accesorios, para maquinas hidráulicas y motores industriales. Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 100.000,00 dividido en 1.000 cuotas iguales de \$ 100,00 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Espinoza Elías David 500 cuotas sociales y Monachesi Gerardo Héctor 500 cuotas sociales. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Espinoza Elías David y Monachesi Gerardo Héctor quienes ejercerán en conjunto la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes.- Fecha de Cierre de

Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Julio de cada año.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 27-11-19

**EDICTO - DESIGNACION DE LA GERENCIA DE
«DISTRIMAX S.R.L.» CUIT 30-71524923-1**

Por Acta de Reunión de Socios N° 5 de «DISTRIMAX S.R.L.», celebrada con fecha 29 de Octubre de 2019, se decide aceptar la renuncia de los gerentes CASERTA Juan Pablo y CASERTA Juan Ignacio. Asimismo se resuelve por unanimidad designar como Gerentes al Sr. CASERTA Juan Domingo, DNI 10.598.606, CUIT 20-10598606-9, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 30 de Junio de 1953, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 670 de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut.

«Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut»

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 27-11-19

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
LEGISLACIÓN Y DESPACHO
DIRECCIÓN DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al señor OYARZO, Guillermo Enrique (M.I. 24.929.437), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 817/19, en cumplimiento con lo reglamentado por la y Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Dr. ENRICO BRULLO
Asesor Legal
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino del docente OYARZO, Guillermo Enrique (M.I. N° 24.929.437- Clase 1975), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.-

Artículo 4°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su posterior tramitación, tome conocimiento Dirección de Asesoría Legal, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Supervisión Seccional Región IV (Rawson), comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Personal Docente, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Centro Provincial de Información Educativa, notifíquese al involucrado, y cumplido, ARCHÍVESE.-

FIRMADO POR:

Firmado por Alejandra Von Poeppel, Subsecretaria de Coordinación Téc. Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión - Lic. Paulo M. CASSUTTI Ministro de Educación - Gobierno de la Provincia del Chubut.
Resolución XIII N° 817

I: 25-11-19 V: 06-12-19

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
LEGISLACIÓN Y DESPACHO
DIRECCIÓN DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NO-

TIFICA, al señor GIMENEZ, Néstor Herminio (M.I. 27.532.136), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 822/19, en cumplimiento con lo reglamentado por Ley I - N° 18, Artículo 620. - inciso 3)».

Dr. ENRICO BRULLO
Asesor Legal
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del presente Expediente, conforme lo establecido en los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I de la Ley I - N° 18, por los supuestos hechos que involucran al docente GIMENEZ Néstor Herminio (M.I. N° 27.532.136 - Clase 1980), todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- Ratificar el Cambio Temporario de Destino del docente GIMENEZ, Néstor Herminio (M.I. N° 27.532.136 - Clase 1980) dispuesto mediante Disposición N° 20/19 - STES – emitida por la Supervisión Técnica de Educación Secundaria - Región IV de Comodoro Rivadavia, procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días todo ello de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20.

Artículo 3°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante, tome conocimiento la Dirección de Asesoría Legal, por el Departamento Registro y Verificaciones remítase copia Supervisión Técnica de Educación Secundaria Región VI (Comodoro Rivadavia), comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Secundaria, Junta de Clasificación Docente, notifíquese al involucrado, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido. ARCHÍVESE.

FIRMADO POR:

Firmado por Alejandra Von Poeppel, Subsecretaria de Coordinación Téc. Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión - Lic. Paulo M. CASSUTTI Ministro de Educación - Gobierno de la Provincia del Chubut.

Resolución XIII N° 822

I: 25-11-19 V: 06-12-19

TRELEW RUGBY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Trelew Rugby Club, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Establecida para el día 17 de diciembre del año 2019, a las 20.00 horas en la Sede Social del Club, ubicada en la Chacra N° 78, Lote 5, de la ciudad de Trelew. Dejando constancia que la Asamblea comienza a los 30 minutos de la hora fijada en la convocatoria. A los efectos de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento de las observaciones realizadas por la IGJ.

3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/11/2016.

4) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el día 30/11/2019.

5) Cubrir cargos vacantes en la Comisión Directiva, 1 Vocal Titular, 2 Vocales Suplentes y 1 Revisor de Cuentas Suplente.

NORBERTO CERECERO
 Presidente
 Trelew Rugby Club

PAULA MAZZIOTTI
 Secretaria
 Trelew Rugby Club

I: 26-11-19 V: 28-11-19

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50